



Fiscalía investiga muerte por impactos de bala en cráneo de la especie

Confirman dos proyectiles balísticos en ejemplar de puma juvenil desmembrado en Torres del Paine

Un macabro hallazgo se registró hace casi dos meses en las cercanías del lago Sarmiento, a 35 metros de la Ruta Y-180, en las afueras del Parque Nacional Torres del Paine: los restos de un puma juvenil desmembrado, con signos de mutilación y presuntos disparos. El Servicio Agrícola y Ganadero (Sag) y Carabineros acudieron al lugar tras realizada la denuncia el 24 de abril, iniciando una investigación que ahora está en manos de la Fiscalía de Puerto Natales, por posible delito contra la fauna

protegida.

El diputado Félix González emitió un oficio el 25 de abril dirigido al Ministerio de Agricultura para recabar mayores informaciones sobre lo sucedido, las diligencias realizadas por las autoridades, si se presentó denuncia al Ministerio Público y sobre las medidas de prevención y fiscalización que mantiene el Sag en la zona para resguardar la fauna silvestre protegida. La misiva fue contestada el 13 de junio por el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela Van Treek.

Los hallazgos

Se especifica que la denuncia alertaba sobre la presencia de restos de un puma en el sector de Estancia Lazo, en comuna de Torres del Paine. Se constató la presencia de un puma juvenil con signos de consumo por aves carroñeras, particularmente caranchos. "El cadáver no contaba con extremidades anteriores ni posteriores; sólo se encontraba la cabeza con piel, el cuello parcialmente cubierto, y el tórax y abdomen abiertos con claros signos de acción carroñera. A cierta dis-

tancia del cuerpo fueron halladas las manos (metacarpo y falanges) y patas (metatarso y falanges) del animal, todas con cortes visibles a nivel de las articulaciones. No se encontraron el resto de los miembros anteriores ni posteriores", sostuvo el ministro.

Tras conversaciones telefónicas entre el jefe de la oficina Sag de Última Esperanza y la fiscal de Puerto Natales, Romina Moscoso, la persecutora instruyó que el ejemplar fuese puesto a disposición del Sag para la realización de la necropsia correspondiente, así

como la recolección de muestras de interés criminalístico.

El informe llegó a la Fiscalía de Puerto Natales el martes 29 de abril. Como resultados del examen, se concluyó que "la causa de muerte fue un traumatismo encefálico grave, producto de la penetración de dos proyectiles metálicos en la cavidad craneal". El ministro del Agro sostiene en la respuesta al oficio que "dado que los hechos podrían constituir un delito, la investigación está siendo liderada por la Fiscalía Local de Puerto Natales". **/LPA**